

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de septiembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0116/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE HULES DE HOJAS DE RESORTE DE AMORTIGUACIÓN TRASERO, CAMBIO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS, REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO Y REPARAR ROSCA DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE ACEITE DEL POWER STEERING, CAMBIO DE CUATRO AMORTIGUADORES, CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE ENBRAGUE, CAMBIO DE SOLUCIÓN AL SISTEMA DE ENBRAGUE, REALIZAR ENGRASE GENERAL, CAMBIO DE DOS FOCOS DE STOP TRASEROS, CAMBIO DE FAJA Y BALERO TENSOR DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS, REALIZAR ALINEADO, BALANCEO Y ROTACION DE LLANTAS	NO APLICA	\$ 320.00	\$ 320.00
			1	KIT	HULES DE HOLA DE RESORTE TRASEROS	TERADA/JAPÓN	\$ 38.00	\$ 38.00
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	HOKAIDO/KOREA	\$ 97.50	\$ 195.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES 75W90	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			1	UNIDAD	TAPÓN LLENADO DE CAJA DE VELOCIDADES	TERADA/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK/JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KIB/JAPÓN	\$ 74.50	\$ 149.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KIB/JAPÓN	\$ 52.00	\$ 104.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE ENBRAGUE	SEIKEN/JAPÓN	\$ 178.00	\$ 178.00
			2	PINTA	SOLUCIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS	ATE/ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 13.00
			1	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			2	UNIDAD	FOCOS PARA STOP	FLOSSER/ALEMANIA	\$ 1.25	\$ 2.50
			1	UNIDAD	FAJA PARA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR DEL COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	NKS/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	PYLÓN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,184.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, PICK UP, MARCA [REDACTED] PLACA P [REDACTED], MOTOR No. [REDACTED] CHASIS NO. [REDACTED], COLOR [REDACTED], INVENTARIO No. 0500-33-61105-13002-0104, AÑO [REDACTED]. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0055/2017
(07-07-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0116/2017

CONDICIONES GENERALES




* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVedF <i>MM</i> REVISADO POR: <i>SC</i>

OC/LG/1001/0116/2017